

LIDELITH DUARTE BARRANCO
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA



Señora
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
E. S. D.

CLASE DE PROCESO: PETICIÓN DE HERENCIA ACUMULADA CON ACCIÓN REIVINDICATORIA
DEMANDANTE: LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA
DEMANDADOS LIUDMILA HINOJOSA PIMIENTA y HENRY CASTRO OLARTE
RADICACIÓN: 20001-31-10-2021-00070-00

LIDELITH DUARTE BARRANCO, identificada con la cédula 1065576027 de Valledupar y portadora de la tarjeta profesional de abogado número 205636 del C.S.J, apodera de la señora LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA conocida en auto respetuosamente interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** contra proveído de fecha cinco (05) de agosto de 2021, de la siguiente manera;

En auto recurrido el despacho toma como argumentos para rechazo de la demanda que *"Respecto al punto 2° de inadmisión, el demandante en un archivo PDF aporta un fragmento de su registro civil de nacimiento y además incompleto; lo cual no permite establecer fehacientemente la calidad de heredero con el fallecido JOSE HIDALGO HINOJOSA; presupuesto necesario en los términos del artículo 1321 del C.C.; calidad que una vez acreditada en legal forma, lo legitima para promover esta acción e incluso la acción subsidiaria de reivindicación."*

Discrepando está suscrita de tal afirmación, toda vez que tal como se puede observar el documento anexo al memorial que subsana la demanda en este caso el registro civil de nacimiento de la señora LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA no es un fragmento como se manifestó en el auto de fecha 5 de agosto, se puede observar en su totalidad con sello de copia auténtico tomado del original que reposa en la notaria primera del círculo de Valledupar con fecha del 29 de junio de 2021 y con la anotación que "por deterioro se sustituye su reproducción. Se encontraba inscrito en el año 1970 el 30 de marzo".

Aunado a esto, la señora LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA nacida el 28 marzo de 1970 es hija del matrimonio de los señores BENILDA MARIA PIMIENTA DE HINOJOSA y JOSE HIDALGO HINOJOSA tal se probó con el registro civil de matrimonio celebrado el 13 de junio de 1963 anexo a la demanda y reforma, por tanto tal lo consagra el artículo 213 código civil que "El hijo concebido durante el matrimonio tiene por padres a los cónyuges..." en tal sentido mi mandante se encuentra legitimada para actuar toda vez que está probado ser hija por ende heredera del señor JOSE HIDALGO HINOJOSA por tanto puede promover esta acción e incluso la acción subsidiaria de reivindicación.

Carrera 11ª # 15-82 oficina 202 -06 Ed. Murgas Araujo e hijos
Celular 3017943169
Correo. lidelithduarte2007@hotmail.com
Valledupar – Cesar

LIDELITH DUARTE BARRANCO
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA



Cumplíendose de esta manera los presupuestos consagrados en el artículo 1321 de cc por encontrarse probado el derecho que le asiste a mi mandante como heredera del señor JOSE HIDALGO HINOJOSA.

En consecuencia, a lo anterior,

PETICIONES,

PRIMERO: Solicito señora juez, reponga el auto de fecha 5 de agosto de 2021, se proceda admitir la demanda toda vez que fue subsana en su integridad, como quiera que se encuentra probada la legitimidad para actuar de la señora LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA por estar probado ser hija y heredera del señor JOSE HIDALGO HINOJOSOJA por tanto puede promover esta acción de petición de herencia y la acción subsidiaria de reivindicación.

SEGUNDO: En caso contrario solicito que se conceda recurso de apelación.

ANEXO NUEVAMENTE

1. Registro civil de nacimiento de la señora LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMIENTA
2. Registro civil de matrimonio de los padres de mi mandante BENILDA MARIA PIMIENTA DE HINIJOSA y JOSE HIDALGO HINOJOSA celebrado el 13 de junio de 1963.

Atentamente


LIDELITH DUARTE BARRANCO
CC 1.065.576.027 de Valledupar.
TP. 205636 del C.S.J,

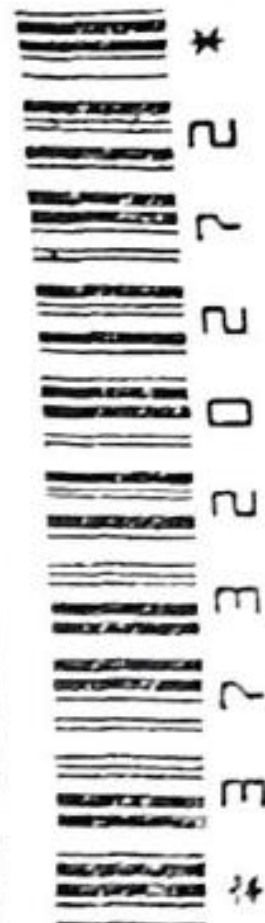
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 37320272



NUIP

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaria ☒ Número 01 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento c/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido

HINOJOSA

Segundo Apellido

PIMIENTA

Nombre(s)

LEVITH CARMENZA

Fecha de nacimiento

Año 1 9 7 0 Mes 0 0 3 Día 2 8 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo O POSITIVO Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento c/o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

SUSTITUCION

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PIMIENTA DE HINOJOSA BENILDA

Documento de identificación (Clase y número)

=====

Nacionalidad

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

HINOJOSA HIDALGO

Documento de identificación (Clase y número)

CC. No. 2.769.619 LA JUNTA - SAN JUAN DEL CESAR COLOMBIANA

Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

HINOJOSA PIMIENTA LEVITH CARMENZA

Documento de identificación (Clase y número)

CC. No. 49.762.674 VALLEDUPAR

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

=====

Documento de identificación (Clase y número)

=====

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

=====

Documento de identificación (Clase y número)

=====

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 0 5 Mes 0 0 2 Día 0 3

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JUAN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ

Nombre y firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Reconocimiento paterno

=====

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

POR DETERIORO SE SUSTITUYE POR REPRODUCCION. SE ENCONTRABA INSCRITO EN EL AÑO 1.970 EL 30 DE MARZO.-

NOTARIA PRIMERA DEL
CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN-624

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMER ENCARGADO DEL
CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

29 JUN 2021

VALLEDUPAR
JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO
NOTARIO ENCARGADO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

05397107

9



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría ☒ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código H 8 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE VALLEDUPAR - COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio

COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Fecha de celebración
Año 1 9 6 2 Mes J U N Día 1 3
Clase de matrimonio
Civil Religioso ☒

Documento que acredita el matrimonio

Tipo de documento
Acta religiosa ☒ Escritura de protocolización
Número NO.250 F.8
Notaría, juzgado, parroquia, otra. PARROQUIA INMACULADA

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos

HINOJOSA JOSE HIDALGO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 2.769.619

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos

PIMIENTA DE HINOJOSA BENILDA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)

CC 26.936.841

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

DUARTE BARRANCO LIDELITH

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.065.576.027

Firma

Fecha de inscripción

Año 2 0 2 0 Mes J U L Día 1 0

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DELEINE VENCE J / ZULMA CAMACHO S

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura No. Notaría No. Escritura Fecha de otorgamiento de la escritura
Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos Identificación (Clase y número) Indicativo serial de nacimiento

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia No. Escritura o Sentencia Notaría o Juzgado Lugar y fecha Firma funcionario

RV: memorial presentando recurso de reposición en subsidio de apelación proceso de petición de herencia radicado 20001311000120210007000 juzgado 1 de familia de Valledupar

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/08/2021 14:36

Para: Carolina Esther Dangond Nestler <cdangonn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL PRESENTANDO RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN AUTO 5 AGOSTO DE 2021 ANEXOS.pdf;

Cordial Saludo.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
Secretario



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [dos plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consultas las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 10 de agosto de 2021 12:33 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: memorial presentando recurso de reposición en subsidio de apelación proceso de petición de herencia radicado 20001311000120210007000 juzgado 1 de familia de Valledupar

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfypar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: LIDELITH DUARTE BARRANCO <lidelithduarte2007@hotmail.com>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 9:24

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfypar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: memorial presentando recurso de reposición en subsidio de apelación proceso de petición de herencia radicado 20001311000120210007000 juzgado 1 de familia de Valledupar

Lidelith Duarte Barranco

Abogada

Especialista en Derecho de Familia

Cel. 301 794 31 69